

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia en la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales;

Que la **ESCUELA FISCAL MIXTA "ISABEL YANEZ"**, de la ciudad de Machachi, provincia de Pichincha, conmemora el **OCTOGESIMO ANIVERSARIO** de actividad educativa, brindando a la niñez del cantón una formación técnica y humanística de alto valor académico y social;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor de las instituciones educativas y formativas del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

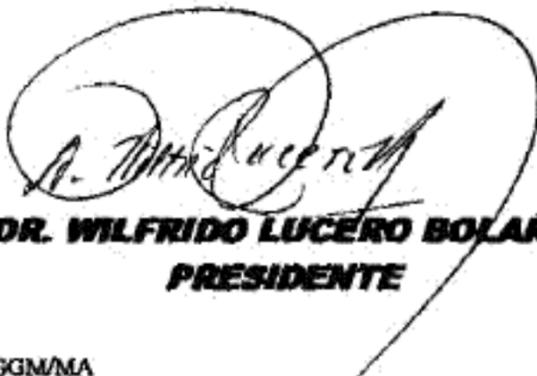
ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes de la **ESCUELA FISCAL MIXTA "ISABEL YANEZ"** al celebrar su **VIII ANIVERSARIO** de vida institucional.

El señor ingeniero **MARCO MORILLO VILLARREAL**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL